

ACTA DE MESA TÉCNICA

FECHA REUNIÓN	14-01-2015
HORA INICIO	10:00 h.
HORA FINAL	11:50 h.
LUGAR	Sala de reuniones del Edificio de Rectorado

Reunidos los miembros de la Mesa Técnica delegada de la Mesa Negociadora de la UA, relacionados al final de este documento, en la Sala de reuniones del Edificio de Rectorado, el día 14 de enero de 2015 a las 10:00 horas, se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1. Elecciones Sindicales

El Gerente informa que ya está registrada la documentación solicitada por el Servicio Territorial de Economía y Trabajo Social de Alicante. Sobre las reclamaciones, presentadas en la elección a Comité de Empresa, se nos indica desde el citado Servicio Territorial que no se van a considerar las mismas.

Se ha remitido la propuesta de asignación crédito horario por actividad sindical, que se solicita a las secciones sindicales se revise, así como que se indique como se ajusta la reducción de un Delegado de Prevención, y se actualice el listado de asignación de las horas de representación. A propósito de esa actualización, El STEPV-Iv pregunta por los presupuestos asignados a cada sección sindical. El Gerente contesta que no está previsto modificarlos.

2. Oferta de empleo 2015

Sobre la Oferta de empleo de 2015, el Gerente informa que revisadas las situaciones que dan lugar a vacantes (13 jubilaciones, 3 incapacidades y 2 fallecimientos) y teniendo en cuenta la tasa de reposición establecida para este año, la oferta de empleo constará de 9 plazas, 5 del subgrupo A1 (2 en el Servicio de Gestión de la Investigación, 1 en el Servicio de Publicaciones, 1 en la Unidad de Comunicación y 1 en el Servicio de Prevención), 1 del subgrupo A2, en el Servicio de Prevención, y 3 del subgrupo C1 (1 para Seguridad, 1 en el Departamento de Física Aplicada y 1 en los SS.TT.I.).

Se comunica que hay 6 plazas más liberadas por situaciones de excedencia que no tienen reserva de puesto. A solicitud de los representantes sindicales, se considerará ampliar la oferta en 3 plazas más. Se informará de la composición concreta de la Oferta.

Por parte de CC.OO. se sugiere, en base a una sentencia del Tribunal Supremo, la convocatoria de todas aquellas plazas vacantes ocupadas actualmente por interinos, ya que dicha sentencia distingue las plazas de oferta de empleo de las consideradas vacantes a efectos de convocatoria.

El Gerente dice que se ha decidido no considerar esa convocatoria, a la vista de su más que probable impugnación.

El SEP propone que se convoquen las promociones internas a puestos barrados, así como la funcionarización de los casos de personal laboral fijo que ocupan puestos de funcionarios. Se responde que se está trabajando en ello, si bien este año no puede suponer mayor dotación presupuestaria.

3. Otros asuntos de interés.

Se plantea por parte del Gerente la aparición de algunos problemas por la extensión de la reducción de jornada por tener a cargo a personas mayores de sesenta y cinco años. Se han planteado quejas tanto por parte de responsables de determinados servicios y unidades como de compañeros, dado que el incremento considerable de esta situación repercute en el funcionamiento de los servicios. Se considera por tanto necesario, regular esta situación y solicitar la acreditación de la dependencia de la persona a cargo.

CC.OO. solicita que se reconsidere la descentralización de algunos elementos del control horario, dadas las quejas que se están produciendo por la distinta interpretación que de la normativa se hace en algunas unidades. El Gerente indica que se analizará la cuestión.

A raíz de algunos problemas que han surgido en cuanto a la consideración de las horas extras, el Gerente aclara que para que se considere una hora extra hay que hacer como mínimo una hora de más y que por tanto no se tendrá en cuenta los excesos horarios inferiores, que ya se pueden compensar a lo largo del mes.

CC.OO. plantea la posibilidad de generar una concesión "preventiva" para aquellos casos en que se necesite puntualmente pero no de manera regular. Se contesta que la normativa ya contempla la posibilidad de acumular el tiempo no disfrutado para una necesidad concreta.

El Gerente plantea una futura negociación para la carrera profesional, que podría empezar la segunda semana de febrero. CC.OO. presenta una propuesta.

El acuerdo es que si se presenta una propuesta conjunta de todas las secciones sindicales antes de la fecha indicada, se iniciaran los trabajos sobre el contenido de la misma.

STEPV-Iv pregunta por el pago de los 44 días correspondientes a la paga extra no percibida en diciembre de 2012. El Gerente dice que en nóminas ya se está preparando su abono en la nómina de enero. Los efectos fiscales y el descuento del IRPF se computarán en 2015. Para los casos del personal que hubiera fallecido, deberán ser los familiares los que soliciten el cobro. También se actuará respecto al personal de proyectos de investigación.

SEP pregunta por los casos de la Fundación y el Gerente le contesta que se está analizando la cuestión.

STEPV-Iv solicita que se les informe sobre un posible expediente disciplinario que se ha abierto a un docente. El Gerente responde que lo trasladará al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

CC.OO. solicita fijar un calendario para negociar la normativa que regule el teletrabajo. Se indica que se tratará a partir de la finalización de las otras cuestiones planteadas.

La Secretaria

Marina Reche Lacasaña

Por la Administración

Por CC.OO.

Por STEPV-Iv

Por FETE-UGT

Por SEP

Por CGT

Por CSI-F

El Presidente

Rafael Plá Penalva

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE MESA TÉCNICA DE 14/01/2015

Por la Administración:

Rafael Plá
Marina Reche
Maribel Berenguer

Por CCOO

José Manuel Mora
Rafael Mateo

Por CGT

José Manuel Monforte
Carlos Martínez-Romero

Por FETE-UGT:

José Emilio Martínez
Francisca Merino
Adoración Carratalá

Por SEP

Cristina Mora
Rafael Sirvent

Por STEPV-Iv:

Alfonso Cueto
Miguel Marín

Por CSIF

Alejandro Navarro
Claudio Álvarez